

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2015.

En Guayaquil, a las trece horas veinte minutos del día veintiocho de abril de dos mil quince, en las oficinas centrales de la compañía, ubicadas en la Urbanización San Eduardo, Av. José Rodríguez Bonín y Av. Marginal del Salado, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los socios de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. a saber: International Water Services (Guayaquil) B.V., por la interpuesta persona de su apoderado, señor Ingeniero Oscar García Poveda, representando veintiocho mil novecientas sesenta y dos participaciones; y, Equivia S.A, por la interpuesta persona de su Gerente General, señor Ingeniero Ricardo Palau Dueñas, representando tres mil doscientas dieciocho participaciones. Todas las participaciones tienen valor nominal de un mil dólares de Estados Unidos de América (US\$ 1,000.00) y se encuentran liberadas. Se encuentra también presente la abogada Cecilia Feraud Fernández, Gerente Legal de Interagua y el Economista Luis Alvarez Losada, Director Financiero de Interagua

International Water Services (Guayaquil) B.V., Gerente General de la compañía y secretaria de la Junta General de Socios, elabora la lista de asistentes y comprobada la presencia de las socias que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, éstas **deciden y aceptan por unanimidad** constituirse en Junta General Universal en base a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art.119 de la misma, para tratar el siguiente orden del día y al término de la misma suscribir el Acta bajo sanción de nulidad.

1. Conocer sobre el informe de auditoría externa, respecto del ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y sus notas a los Estados Financieros, del ejercicio económico del año 2014, así como también sobre la propuesta de distribución de resultados del referido ejercicio económico, en caso de haberlos.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014.
4. Designación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015.

Los socios, por unanimidad, resuelven designar como Presidente ad-hoc de la Junta a la Abogada Cecilia Feraud Fernández.

La Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, luego de lo cual se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Los presentes proceden a conocer el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el cual se adjunta para que forme parte del expediente de la presente acta.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Los presentes proceden a analizar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de

Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y las notas a los Estados Financieros, respecto del ejercicio económico del año 2014, luego de lo cual la Junta, con el 100% del capital social constituido por los votos de la socia EQUIVIA S.A., quien no tiene prohibición de votar según la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías y en base a lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, adopta la **SEGUNDA RESOLUCIÓN**: Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas a los Estados Financieros, por el ejercicio económico del año 2014. Luego de conocer la existencia de utilidades de la empresa por el ejercicio económico 2014 y del aporte del cinco por ciento (5%) de las mismas para acumulación de la reserva legal, la Junta resuelve por unanimidad distribuir el 100% de la utilidad restante y repartir a los socios a prorrata de sus participaciones en la sociedad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: El ingeniero Oscar García Poveda da lectura al informe de la Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014, luego de lo cual la Junta, con el 100% del capital social constituido por los votos de la socia EQUIVIA S.A., quien no tiene prohibición de votar según la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías y en base a lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, adopta la **TERCERA RESOLUCION**: Aprobar el informe presentado por la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014, el cual se adjunta para que forme parte del expediente de la presente acta.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En relación al cuarto punto del orden del día, la Gerente General de INTERAGUA propone a los asistentes, la designación de la compañía ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y Cía Ltda. como auditora externa para el ejercicio económico del año 2015. **CUARTA RESOLUCION**: La Junta aprueba por unanimidad se proceda con la contratación de la compañía ERNST & YOUNG ECUADOR E & Y Cía Ltda. como Auditora Externa de INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA. para el ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otros puntos que tratar, se otorga un receso de quince minutos para la redacción del acta, concluido lo cual, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes de la Junta, con lo cual se da por concluida la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos del día 28 de abril de 2015.

EQUIVIA S.A.

Ing. Ricardo Palau Dueñas
Gerente General

**INTERNATIONAL WATER SERVICES
(GUAYAQUIL) B.V.**

Ing. Oscar García Poveda
Apoderado de la Gerente General-Secretario

Ab. Cecilia Feraud Fernández
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA